

El Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento al acuerdo de Sesión Extraordinaria Privada celebrada el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 61, 67 y 68, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9 fracción III del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado.

A V I S O

A partir de esta fecha, el domicilio oficial del Juzgado del Sistema Penal de Corte Adversarial, Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, es en la Casa de Justicia ubicada en calle Ignacio Zaragoza número 503-1, Colonia Primera Sección de la comunidad de San Luis Apizaquito municipio de Apizaco, Tlaxcala.

TLAXCALA, TLAX., 01 DE ABRIL DE 2016

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

MAGISTRADA ELSA CORDERO MARTÍNEZ